

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prevención y atención educativa	Procesos y técnicas de intervención psicoeducativa	3º	1º	6	Formación Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Facultad Ciencias de la Educación, Campus Cartuja s/n 18071 Granada.			
<ul style="list-style-type: none"> María Fernández Cabezas 		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, Aulario, Facultad de Ciencias de la Educación. Despachos nº 511. Correo electrónico: mariafc@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾			
		http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4b734ee53aa60a211ee9c78df98bfde4			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Pedagogía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La intervención psicológica en educación durante el ciclo vital. Perspectivas actuales en la mejora de la inteligencia. Evaluación y técnicas de mejora de las habilidades sociales. Estrategias para el incremento de la motivación personal en las diferentes etapas de la vida. Evaluación e intervención en la mejora del autoconcepto y autoestima. Familia y competencia social de la persona.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/normativa/normativa%20de%20calificacion](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/normativa%20de%20calificacion))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Cb1. Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en Pedagogía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la educación.
- Cb2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos pedagógicos a su trabajo, o vocación, de una forma profesional, y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de esta área.
- Cb3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o étnica.
- Cb4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Cb5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Ct1. Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- Ct4. Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.
- Ct6. Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CE1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas
- CE7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos
- CE10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes
- CE11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras
- CE13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Profundizar en el conocimiento del desarrollo cognitivo, social y afectivo de la persona.
- Favorecer el análisis crítico sobre el desarrollo humano en sus diversos ámbitos y el proceso de optimización del mismo.
- Analizar los principales contextos del desarrollo de la persona y las condiciones óptimas para que tengan valor educativo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La intervención psicológica en educación
- Tema 2. La inteligencia. Perspectivas actuales en el ámbito educativo
- Tema 3. Motivación y aprendizaje escolar
- Tema 4. Autoconcepto y autoestima en la etapa escolar y en la vida personal
- Tema 5. Familia y competencia social de la persona
- Tema 6. Contexto escolar y comportamiento social



TEMARIO PRÁCTICO

- Práctica 1. Trastornos de la conducta infantil que requieren tratamiento psicoeducativo
- Práctica 2. Procedimientos de evaluación de las habilidades cognitivas
- Práctica 3. Medidas del rendimiento académico
- Práctica 4. La medida del autoconcepto
- Práctica 5. El clima social de la familia
- Práctica 6. Procedimientos de evaluación de las habilidades sociales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alonso Tapia, J. y Montero García-Celay, I. (1999). Capítulo 11: Motivación y Aprendizaje escolar. En Coll, C., Marchesi, A. y Palacios, J. (1999). *Desarrollo Psicológico y Educación. I. Psicología Educativa*. Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial.
- Arranz, E. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Calero, M. D. (Coord.) (1995). *Modificación de la inteligencia. Sistema de evaluación e intervención*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Capaldi, D., DeGarmo, D., Patterson, G. R. y Forgatch, (2002). 6. Contextual Risk Across the Early Life Span and Association With Antisocial Behavior. En J. B. Reid, G. R. Patterson y J. Snyder. *Antisocial Behavior in Children and Adolescents. A Developmental Analysis and Model for Intervention*. Whashington, DC: American Psychological Association
- Fernández De Haro, E. (2003). Tema 16: Principales alteraciones del desarrollo infantil. En J. L. Gallego Ortega y E. Fernández De Haro. *Enciclopedia de Educación Infantil*. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Fernández De Haro, E. (2003). *Familia y Educación*. (Documento no publicado).
- Palacios, J. e Hidalgo, V. (1999). Desarrollo de la personalidad de los 6 años hasta la adolescencia. En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Eds.). *Desarrollo Psicológico y Educación. I. Psicología Evolutiva*. Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords.) (2004). *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid: Alianza Universidad.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Caurcel Cara, M. J. y Fernández Cabezas, M. (2007). Tema 7. Desarrollo de la personalidad durante la infancia (2 a 6 años). En E. Fernández De Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación*. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Cohen, R. (2005). *Pruebas y evaluación psicológicas: introducción a las pruebas y a la medición*. México: McGraw Hill.
- De La Fuente Arias, J. (2007). Tema 17. Motivación: Un enfoque interactivo de enseñanza-aprendizaje para comprender las emociones escolares. En E. Fernández De Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs.). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación*. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Fernández De Haro, E., Justicia Justicia, F. y Pichardo Martínez, M. C. (Dirs.) (2007). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación*. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Ferrándiz, C. (2005). *Evaluación y desarrollo de la competencia cognitiva: un estudio desde el modelo de las inteligencias múltiples*. Madrid: MEC.
- First, M., Frances, A. y Alan, H. (2006). *DSM-IV-TR: manual de diagnóstico diferencial*. Barcelona: Masson.
- Genovard, C., Gotzens, C. y Montané, J. (1987). *Problemas emocionales en el niño*. Barcelona: Herder.
- González Cabanach, R. y Otros (Coords.) (2004). *Estrategias y Técnicas de Estudio*. Madrid: Pearson Education.
- Griffin, R. S. y Gross, A. M. (2004). Childhood bullying: Current empirical findings and future directions for research. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 379-400.
- Justicia Díaz, M. D. (2007). Tema 40. Riesgo y protección ante la reestructuración familiar. En E. Fernández De Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación*. 2



- vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Justicia, F., Amezcuca, J. A. y Pichardo, M. C. (Coords.) (2000). Programas de intervención cognitiva. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Mayer, R. E. (2004). Psicología de la Educación. Enseñar para un aprendizaje significativo. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Moreno, C. (2005). Evaluación psicológica: concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Madrid: Sanz Torres.
- Papalia, D. y Wendkos, S. (2001): Psicología. Bogotá: McGraw Hill/Interamericana.
- Pelegrina López, S. y Lechuga García, M. T. (2007). Tema 3. Desarrollo de los procesos cognitivos básicos. En E. Fernández De Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Pelegrina López, S. y Gómez-Ariza, C. J. (2007). Tema 4. Desarrollo de la inteligencia. En E. Fernández de Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Pichardo Martínez, M. C. (2007). Tema 38. Intervención Familiar. En E. Fernández De Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Prieto Sánchez, M. D. y Pérez Sánchez, L. (1996). Programas para la mejora de la inteligencia. Teoría, aplicación y evaluación. Madrid: Síntesis.
- Solé Planas, M. R. (2007). Tema 11. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia. En E. Fernández De Haro, F. Justicia Justicia y M. C. Pichardo Martínez (Dirs.). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. 2 vol. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- Villa Sánchez, A. (Coord.) (1992). Autoconcepto y Educación. Teoría, Medida y Práctica pedagógica. Bilbao: Servicio Central de Publicaciones. Gobierno Vasco.
- Yuste Herranz, C. (1997). Los Programas de Mejora de la Inteligencia. Madrid: CEPE.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.youtube.com/watch?v=8Jrynbp7ETU>
<https://www.youtube.com/watch?v=JN5o55kzkBY>
<https://www.youtube.com/watch?v=BIB4vji0kiY>
<https://www.youtube.com/watch?v=X5UkCpTo3K4>

METODOLOGÍA DOCENTE

Como formulación general, de acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se empleará una metodología activa-participativa. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés por el conocimiento psicoeducativo, en un clima de participación y de intercambio. Se utilizarán tres modalidades concretas de enseñanza-aprendizaje: el descubrimiento guiado, la observación y la exposición-recepción significativa. Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada. La metodología de enseñanza-aprendizaje de esta materia se articula a través de clases magistrales y los seminarios, los talleres de análisis de casos reales, la de entrenamiento en técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención, las actividades de trabajo autónomo y de grupo y las disertaciones.

Relación con las competencias a adquirir

La metodología propuesta va a permitir el desarrollo de las competencias señaladas ligadas al conocimiento de los alumnos que cursen Pedagogía, las características fundamentales del desarrollo, así como la posible



intervención. Las actividades formativas facilitarán además el acercamiento a la realidad educativa a través de la discusión y análisis de situaciones del aula.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

a) Actividades presenciales

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
Descripción: Desarrollar actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3. Seminarios
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

b) Actividades no presenciales

- AF4. Actividades no presenciales e individuales (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: Análisis de instrumentos y técnicas de evaluación cuyo dominio es requisito previo para el diseño y la aplicación de programas de intervención cognitiva, afectiva y social a lo largo de la vida.
- AF6. Tutorías académicas
Descripción: Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales (teóricas y prácticas) así como no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final del estudiante, en función del criterio del docente. Deben ser evaluados los contenidos teóricos, la adquisición de las competencias generales, el trabajo autónomo dirigido sobre contenidos del temario, lecturas y prácticas/casos prácticos para adquisición de competencias específicas y adquisición de competencias generales.

Se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: Exámenes de los contenidos, con diferentes tipos de preguntas y algunas preguntas prácticas



que se pondrán en los exámenes

- Prueba oral: Exposiciones de temas monográficos preparados en grupo y trabajos en grupo e individuales
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías.: Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Criterios específicos de evaluación de los contenidos de carácter teórico y práctico, de la evaluación del trabajo autónomo y de las sesiones de grupo:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos, a través de varias pruebas de diferente estructura (pruebas objetivas, preguntas cortas, preguntas temáticas...) a lo largo del año. Comprenderá un 40% de la nota final.

- Asistencia a clase, seminarios y sesiones de grupo. Comprenderá un 10% de la nota final.

- Valoración de los trabajos realizados, bien sea de forma autónoma (25%) o grupal (25%), a lo largo del semestre, reflejando las actividades realizadas en los seminarios.

Para superar la asignatura habrá que superar tanto la parte teórica como los seminarios. No obstante, existe la posibilidad de la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, tal y como se recoge en el artículo 8 de la Normativa (NCG71/2). La calificación global en este sentido responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

Prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos: 50%

Prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos: 50%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

Evaluación por incidencias (Art. 9): Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Evaluación extraordinaria por Tribunal (Art. 10): El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la



evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) (Art. 11): La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016. Además, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Se realizarán pruebas de evaluación escritas cuyas preguntas serán de desarrollo y girarán en torno a los contenidos teóricos y a la elaboración de informes y contenidos prácticos de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

"En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, estas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes"

